

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**22222** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de vacantes de Auxiliares de la Justicia Municipal en los Juzgados Municipales y Comarcales que se mencionan.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 73, 1, del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, se anuncia a concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso la provisión de las plazas vacantes en los Juzgados Municipales y Comarcales que a continuación se relacionan:

Plazas	Plazas
<i>Juzgados Municipales</i>	
Albacete, número 1 ..... 1	Madrid, número 33 ..... 1
Albacete, número 2 ..... 1	Málaga, número 1 ..... 1
Alcorcón (Madrid) ..... 1	Málaga, número 2 ..... 1
Algeciras (Cádiz) ..... 1	Málaga, número 3 ..... 1
Alicante, número 1 ..... 1	Málaga, número 4 ..... 1
Alicante, número 2 ..... 1	Málaga, número 5 ..... 1
Alicante, número 3 ..... 1	Melilla ..... 1
Almería, número 1 ..... 1	Miranda de Ebro (Burgos) ..... 1
Almería, número 2 ..... 1	Motril (Granada) ..... 1
Avila ..... 1	Murcia, número 2 ..... 1
Avilés, número 1 ..... 1	Murcia, número 3 ..... 1
Barcelona, número 4 ..... 1	Orihuela (Alicante) ..... 1
Barcelona, número 7 ..... 1	Pamplona, número 1 ..... 1
Barcelona, número 9 ..... 2	Pamplona, número 2 ..... 1
Barcelona, número 11 ..... 1	Portugalete (Vizcaya) ..... 1
Barcelona, número 19 ..... 1	Prat de Llobregat (Barcelona) ..... 1
Basauri (Vizcaya) ..... 1	Puertollano (Ciudad Real) ..... 3
Bilbao, número 1 ..... 1	Rentería (Guipúzcoa) ..... 1
Bilbao, número 2 ..... 1	Sabadell, número 1 ..... 2
Bilbao, número 3 ..... 2	Sabadell, número 2 ..... 2
Bilbao, número 4 ..... 2	Sagunto (Valencia) ..... 1
Bilbao, número 5 ..... 1	San Fernando (Cádiz) ..... 1
Bilbao, número 6 ..... 2	San Sebastián, número 1 ..... 1
Burgos, número 1 ..... 1	San Sebastián, número 2 ..... 1
Burgos, número 2 ..... 1	San Sebastián, número 3 ..... 1
Castellón de la Plana, número 1 ..... 1	Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) ..... 1
Ceuta ..... 1	Santa Coloma de Gramenet (Barcelona) ..... 1
Ciudad Real ..... 1	Santa Cruz de Tenerife, número 1 ..... 1
Cuenca ..... 1	Sevilla, número 2 ..... 2
Dos Hermanas (Sevilla) ..... 1	Sevilla, número 3 ..... 1
Elche, número 1 ..... 1	Sevilla, número 4 ..... 1
Elche, número 2 ..... 1	Sevilla, número 5 ..... 1
Elda (Alicante) ..... 1	Sevilla, número 6 ..... 1
Gerona, número 2 ..... 1	Sevilla, número 7 ..... 1
Granada, número 1 ..... 3	Sevilla, número 8 ..... 2
Granada, número 3 ..... 1	Sevilla, número 9 ..... 2
Hospitalet, número 1 ..... 2	Telde (Las Palmas) ..... 1
Hospitalet, número 2 ..... 1	Torrente (Valencia) ..... 1
Huesca ..... 1	Valencia, número 1 ..... 2
Jaén ..... 1	Valencia, número 2 ..... 2
Jerez de la Frontera, número 1 ..... 1	Valencia, número 3 ..... 1
Jerez de la Frontera, número 2 ..... 1	Valencia, número 4 ..... 2
Lavadores-Vigo ..... 1	Valencia, número 5 ..... 2
Leganes (Madrid) ..... 3	Valencia, número 6 ..... 1
Lérida, número 1 ..... 1	Valencia, número 7 ..... 1
Lérida, número 2 ..... 1	Valencia, número 8 ..... 1
Línea, La ..... 1	Valencia, número 9 ..... 2
Lorca (Murcia) ..... 1	Valencia, número 10 ..... 1
Madrid, número 2 ..... 1	Valladolid, número 4 ..... 2
Madrid, número 9 ..... 2	Villanueva y Geltrú (Barcelona) ..... 2
Madrid, número 26 ..... 1	Vitoria, número 1 ..... 1
Madrid, número 27 ..... 1	Zamora ..... 1
Madrid, número 28 ..... 1	
Madrid, número 29 ..... 2	
Madrid, número 30 ..... 1	

Plazas	Plazas
Zaragoza, número 1 ..... 3	Orotava, La (Santa Cruz de Tenerife) ..... 1
Zaragoza, número 4 ..... 1	Puerto de la Cruz, El (Sta. C. de Tenerife). 2
<i>Juzgados Comarcales</i>	
Arévalo (Avila) ..... 1	Reinosa (Santander) ..... 1
Arganda del Rey (Madrid) ..... 1	San Feliu de Llobregat (Barcelona) ..... 1
Balaguer (Lérida) ..... 1	San Roque (Cádiz) ..... 1
Castro Urdiales (Santander) ..... 1	Silla (Valencia) ..... 1
Figueras (Gerona) ..... 1	Valdepeñas (Ciudad Real) ..... 1
Illescas (Toledo) ..... 1	Vendrell (Tarragona) ..... 1
Marbella (Málaga) ..... 1	Vich (Barcelona) ..... 1
Novelda (Alicante) ..... 1	Villarrobledo (Albacete). 1

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio, o bien ante cualquiera de los Organismos a que se refiere el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera del territorio de la Península cursarán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo, y los que obtuvieren nuevo destino no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

### MINISTERIO DEL EJERCITO

**22223** *ORDEN de 3 de octubre de 1975 sobre ingreso en las Escuelas Femeninas de Ayudantes Técnicos Sanitarios del Ministerio del Ejército «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Madrid, y «Virgen de los Reyes», de Sevilla.*

#### NOMBRAMIENTO DE ALUMNAS

Terminadas las pruebas correspondientes al examen de ingreso para cubrir plazas de alumnas en las EFATSME (Escuelas Femeninas de Ayudantes Técnicos Sanitarios del Ministerio del Ejército) «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Madrid, y «Virgen de los Reyes», de Sevilla, convocado por Orden de 24 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 204), quedan admitidas como alumnas a las mismas las aspirantes, todas en posesión del título de Bachiller Elemental, como mínimo, que a continuación se relacionan:

En la EFATSME «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro» (Madrid):

Doña María Estrella Torres Temiño.  
Doña Rocío Marín Aparicio.  
Doña María José Aragón del Valle.  
Doña Rosa María Serrano Cañizares.  
Doña Mercedes Margarito Rangel.  
Doña Isabel García Castán.  
Doña María Raquel Muñoz Rincón.  
Doña Consuelo Martínez Gutiérrez.  
Doña María Paloma Rico Medina.